

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.

R.U.C. No. 0992863838001

Guayas-Guayaquil-Tungurahua 1000 y Hurtado

Telf: 045118319

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRNSPORTE REALHER S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos del dos mil diecinueve, a las 15H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.: 1.- Sr. Hernando José Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones; y 2.- Sra. Eldia Claudina Tigse Cevallos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de diez dólares cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista el sr. Hernando José Castillo mociona a la sra. Eldia Tigse Cevallos para que actúe como Secretario de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de Compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17:30, firmando para la constancia la Presidente y el Secretario de la Junta que certifican.



Sra. Eldia Claudina Tigse Cevallos

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Andres Xavier Castillo

SECRETARIO DE LA JUNTA